Cº ordinº martes a 17 de febrero de 1660 aº

En la muy noble y muy leal ciud. de murcia a
diez y siete ... ayuntam.to de las casas de la
consistoriales a diez y siete dias del mes de febrero
de mil y seis cientos y sesenta años se jun
to la ciudad a cabildo ordinario los sres. y mun
cipales juntaron a hacerlo como lo han de uso y cos
tumbre conviene a saber don antonio de jar
nica y cordova cau.º del abito de santiago corre
gidor y justicia mayor desta ciud. y de la
de cartagena por su mag.d don fran.co
ortiz de montijo don sebastian perez
de ... pedro de leyva ... don
... don juan de ... don ju.º es quiroz
don juan de ... don ... moreno
... guillen don ju.º de ... don
sebastian de rueda don juan perez de ... r.es
diego de ... don fran.co ... [illegible]

Carta

Vido se vna carta del s.r don antonio quiroz
cauallero del abito de santiago del consejo de
su mag.d en el ... en que es
cribe a la ciudad ... en que da
quenta de los negocios de que ... l.a
dad ... responda al s.r don
antonio ... y informe ... al ... mas
antonio ... [illegible]

Que el s.r don ... respondiendo
a la carta que ... remite ... certifique
de las ... del papel sellado
del año pasado de mil seis cientos y cin
quenta y nueve ... y la ciu.d acordo que el s.r don
juan de ... cau.º del abito de san
tiago ... procurador general de la ciudad
... certificacion ... al s.r don ...
... a los contadores ... de
... que ... para que ... de lo que
convenga —

Si las f.as del papel sellado, ... orden del s.º pruto